



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00100472- -UNC-ME#FCM Prórroga Mgter. Lidia Carrizo

VISTO

El pedido de prórroga de la Sra. Mgter. Lidia Ana del Valle Carrizo (Leg. N° 23581) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Profesora Titular (DE) interina de la Escuela de Nutrición, y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, la Sra. Prof. Mgter. Lidia Ana del Valle Carrizo (Leg. N.º 23581) reviste el cargo de Profesora Titular (DE) interina;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 30/03/2023 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar a la Sra. Mgter. Lidia Ana del Valle Carrizo (Leg. N° 23581) en el cargo de Profesora Titular (DE) interina, de la Escuela de Nutrición, desde el 01/04/2023 hasta el 31/08/2023.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Prof. Mgter. Lidia Ana del Valle Carrizo (Leg. N° 23581) de continuar en actividad, deberá iniciar los trámites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSeS en la Oficina de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS TREINTA DÍAS DE MARZO DEL DOS MIL

VEINTITRÉS.